UOC N° 691 /2024.-

Asunción, 14 de Noviembre de 2024.-

Señor
***Dr. AGUSTIN ENCINA.,** Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF. LPN. SBE N° 58/2023 – "Contratación de Seguros para los Tres Frentes de Servicios de la INC" PLURIANUAL.

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y sus reglamentos, notifica la Ampliación según Art. 63 del 20% del contrato, **ID N° 429.230.-**

Item	DESCRIPCION	P.UNITARIO	CANTIDAD	U.MEDIDA	GS. TOTAL
1	Seguro de Automóviles, Equipos de Cantera y Maquinarias	45.000.000	2	MESES	90.000.000

Por tanto, se solicita la difusión a través del portal y para el efecto, a continuación se describe la lista de documentos adjuntos elevados a consideración de esa Dirección:

- Resolución de Adjudicación
- Adenda
- Dictamen de la Asesoría Legal N° 196/24
- CDP

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

ESC. MG. ROCIO SEGOVIA
Gerente de la U.O.C.

ad//